

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE STRUKONCEPT S.A. CELEBRADA EL
24 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Joaquín Arrieta N52-111 y José Félix Barreiro, se encuentran presentes los socios, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acogiéndose a la facultad concedida por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de STRUKONCEPT S.A., con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Informe del Gerente General; 2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016 y nombramiento de comisario para el período 2017; y, 3) Propuesta de tratamiento del resultado del ejercicio. Se instala la Junta General bajo la presidencia de la titular Señorita Natalia Alarcón Falconí y actuando como Secretaria Ad hoc la señorita Ligia Verónica Rivadeneira Zambrano.- El Presidente solicita que por Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas de la Compañía, lo cual se cumple inmediatamente comprobando que está representado el ciento por ciento del capital social, con la presencia de los dos únicos accionistas, quienes aceptan tratar el orden del día propuesto.

PUNTO PRIMERO: INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016:

El Gerente de Strukoncept S.A. informa a la Junta General que durante el período Enero-Diciembre del 2016 la compañía tuvo en los Activos Corrientes en Bancos un valor de \$120.00usd; los ingresos durante el año fueron de \$40.982,99usd de los cuales tenemos como costos y gastos de \$40.789,17usd, teniendo una utilidad del período de \$193.82usd.

Luego de cruzar comentarios y explicaciones solicitadas por los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL PERÍODO 2017:

La Junta pasa a conocer los Estados Financieros del año 2016 y el Informe del Comisario, documentos financieros que fueron entregados con anterioridad para conocimiento de los socios, los mismos que son aprobados por unanimidad sin observaciones y que deberán ser presentados ante la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos establecidos.

El Gerente propone que se nombre como Comisario al Señor Hugo Marcelo Bejarano siendo aprobada la moción por unanimidad.

PUNTO TERCERO: DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Las utilidades generadas durante el año 2016 serán distribuidas de acuerdo a la ley y se recomienda que la administración revise y mejore el uso de los recursos económicos para poder mejorar las utilidades.

Terminados los puntos para los cuales se reunieron, los socios toman un receso de 15 minutos para la preparación de la presente acta, la misma que es leída y estando de acuerdo, es suscrita por todos sin modificaciones.

Siendo las diecisiete horas, el Presidente levanta la sesión.



**NATALIA PATRICIA ALARCON FALCONI
ACCIONISTA**



**PATRICIO BENJAMÍN ALARCÓN CHACÓN
ACCIONISTA**



**LIGIA VERÓNICA RIVADENEIRA ZAMBRADO
SECRETARIA AD HOC**